

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3485 *BADAJOS*

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Badajoz, anuncia:

Que en el sección I declaración concurso, 0000059/2012, referente a la concursada "Negro Villar, S.L." (CIF B-06131437), por Decreto de fecha 21 de enero de 2013, se ha acordado lo siguiente:

1. Declarar finalizada la fase común y abrir la fase de Liquidación del concurso.
2. Se ha declarado disuelta la concursada "Negro Villar, S.L.", cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la Administración Concursal.

Badajoz, 21 de enero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130003256-1